

nueva, viviéndose en el interin la Comunidad. en
dho. Con^{to} de la pieza q.^e antes era Refectorio p.^r Tol.^a
o Capilla publica p.^a celebraⁿ del S.^{to} Sacrificio de la
Misa, y demas funcion^s. sagradas con tanta in-
comodidad, y estrechez, q.^e no es ponderable, a de-
mas de que la proximidad a la Cocina, el humo,
ruido, y olores de ella la hacen a veces indecente,
y perturban demasiado el silencio devido, y la
devocion de los Ministros, y Fieles, q.^e concurren
a ella; y por falta de Caudales para la Obra en el
año pass.^{do} de 1767. quedando la Tol.^a en el arzan-
que de los Arcos Totales p.^a el diezmo de su media
Naranja, como todo es publico, y notorio, y consta
a V.S.T.

Por muerte de d.^{no} Bernardino Marín fue nom-
brado el Suplic.^{te} en el de 1775. p.^r Admini^{or}. de esta
Obra pia conforme a una clausula del Testam.^{to} del
referido Fundador, p.^r el Cav.^o de esta S.^{ta} Tol.^a; y deseand
do ocurrir a la urgentissima neccesid.^d y falta q.^e
esta nueva Tol.^a hace a dha. Comun.^d y ena Cui.^d
y q.^e no sean mayores en adelante los graves per-
juicios q.^e lo obrado hasta aqui ha padecido por
haver estado expuesto a las inclemenci^{as}. del tiem-
po: ha dado principio a la ejecuⁿ. de esta obra,
cerrando las bóvedas de sus siete Capillas, la
de su entrada, y Coro, y la de su Nave princi-
pal, o Cascaron de figura obada, con los Cau-
dales q.^e existen en el día producidos de algunas
propiedades, y Rentos afectos a dha. Obra pia;